



CAUSA GENERAL. LA DOMINACIÓN ROJA EN ESPAÑA

La exhibición de la imagen como propaganda política

GENERAL CAUSE. THE RED DOMINATION IN SPAIN.
The exhibition of the image as political propaganda

MARÍA ISABEL JIMÉNEZ BARROSO

Universidad de Castilla-La Mancha y Universidad de Educación a Distancia, España

KEYWORDS

*General Cause
Francoism
Photography
Propaganda
Handling
Political repression
Spain*

ABSTRACT

*This study aims to analyze the set of photographs included in the work *Causa General*. The red domination in Spain. Advance of the information instructed by the Public Ministry, published by the Ministry of Justice in December 1943, to find out its possible influence on the construction of the collective imaginary. From this work three concepts emerge that will be the images associated with that period: anarchy, persecution of the church and the link between the republican government and Russia. As well as the transversal idea of the inevitability of the coup.*

PALABRAS CLAVE

*Causa General
Franquismo
Fotografía
Propaganda
Manipulación
Represión política
España*

RESUMEN

*Con el presente estudio se pretende analizar el conjunto de fotografías incluidas en la obra *Causa General*. La dominación roja en España. Avance de la información instruida por el Ministerio Público, publicada por el Ministerio de Justicia en diciembre del año 1943, para averiguar su posible influencia en el constructo del imaginario colectivo. De dicha obra se desprenden tres conceptos que serán las imágenes asociadas a aquel período: la anarquía, la persecución de la iglesia y la vinculación del gobierno republicano a Rusia. Así como la idea transversal de la inevitabilidad del golpe de Estado.*

Recibido: 13/ 08 / 2022

Aceptado: 27/ 10 / 2022

1. INTRODUCCIÓN

Desde sus comienzos los fotógrafos, mostraron interés por capturar los acontecimientos de la vida cotidiana, evidenciando con ello dos de los principales atributos de la imagen: el valor informativo y la realidad mostrada. Razones estas por las que la fotografía será utilizada por la prensa acompañando sus textos.

Esa posibilidad de captación de la realidad inmediata, le otorgará por sí misma una garantía de verdad ante la sociedad y, en ese conocimiento de lo que vale una imagen, se ha profundizado históricamente en un discurso periodístico de masas, asumiendo un papel modelador y movilizador de la sociedad.

La primera guerra mundial será el laboratorio donde se ensayarán técnicas desde el poder, controlando la información suministrada a la población, en un intento de conseguir cohesionar a la opinión pública en torno a una bandera y a una idea, para desprestigiar al otro, al enemigo. En la guerra civil española, siguiente gran guerra, la fotografía de propaganda se utilizará de forma masiva por ambos bandos. De este modo, la propaganda aparecerá unida desde el comienzo a la información, confundiendo sus límites y significados. Y la imagen formará parte de ello, reforzando sus paradigmas.

El gobierno republicano la usará para conseguir la ayuda exterior a su causa. El bando vencedor, por su parte utilizará la fotografía, en un primer momento, para la construcción de una conciencia colectiva interior afecta a su causa. Después, una vez ganada la guerra, intentará exportar esa misma imagen al exterior, como fórmula exculpatoria de sus propios crímenes. La publicación del “avance” de la Causa General será un intento en ese sentido.

Por otro lado, se conoce como “Causa General” al proceso de investigación impulsado por el ministro de Justicia Eduardo Aunós tras la Guerra Civil. Nacida por el Decreto del 26 de abril de 1940, tenía como fin “instruir los hechos delictivos cometidos en todo el territorio nacional durante la dominación roja”, según se recoge en la nota explicativa de la primera edición, de 1943 que continúa argumentando lo siguiente:

La Causa general... atribuye al Ministerio fiscal, subordinado al Ministerio de Justicia, la honrosa y delicada misión de fijar, mediante un proceso informativo fiel y veraz para conocimiento de los poderes públicos y en interés de 258/la historia, el sentido, alcance y manifestaciones más destacadas de la actividad criminal de las fuerzas subversivas que en 1936 atentaron abiertamente contra la existencia y los valores esenciales de la Patria, salvada en último extremo, y providencialmente, por el Movimiento Liberador. (Causa General. La dominación roja en España. Avance la información instruida por el Ministerio Público. (1943. p.11)

Supuso la recopilación, a través de instituciones y testigos, de información sobre las actuaciones que organismos y personas de todo el territorio nacional llevaron a cabo durante la contienda, así como los antecedentes ideológicos de estas personas. Fue un macro expediente que se fue conformando con documentación recopilada por los golpistas, a través de las auditorías de guerra del ejército de ocupación, a lo largo del territorio que iba siendo tomado durante la guerra civil española.

El registro y sustracción de material en ayuntamientos, sedes de partidos políticos o sindicatos, así como también de domicilios particulares, constituirá la piedra angular de los servicios de información de la dictadura, que los utilizará para la extorsión y el encarcelamiento de la población no adepta al nuevo régimen o sospechosa de no serlo.

Existe una amplia bibliografía relacionada con el papel de la fotografía como propaganda política. Cabe citar, entre otras, la obra: *Consagración De La Mentira. Entre La Realidad y El Silencio*, de Bermejo Barrerola (2008), sobre la influencia de la imagen en la sociedad o, más en concreto, para el caso español, el artículo *La Guerra Civil española. Un hito en la historia de la propaganda*, de Pizarroso (2015), en el que se analiza la utilización de la fotografía por parte de los bandos contendientes en el conflicto para la transmisión de mensajes interesados.

También hay que destacar el libro de Figueres (2003), *Fotografía de guerra y propaganda política en el fondo fotográfico inédito del diplomático J. Lapuent*, donde se muestra cómo la fotografía de ser aparentemente un medio veraz se transforma de la mano del poder en algo fácilmente manipulable, al ubicarla en un entorno determinado, con un pie informativo diferente o, incluso, con la manipulación de la fotografía.

Otra aportación interesante, a la hora de mostrar la utilización de este medio de información por parte del poder establecido, es la realizada por Pantoja Chaves (2006, p.405), en “La construcción de la memoria visual. La fotografía al servicio del poder”, donde el autor afirma que: “La fotografía, y por extensión todos los medios audiovisuales, a pesar de que puede alterarse y cambiar el sentido mediante diversos procedimientos y estrategias, mantiene su credibilidad casi intacta, incluso en el mundo de hoy bastante desengañado de todo”. Precisamente por el aura de verdad que la acompañó, este medio fue tan insistentemente utilizado por el poder.

Sobre el fotoperiodismo de guerra, puede citarse la publicación *El Fotoperiodismo*, de Amar (2005). Esta obra nos presenta una historia del uso de la imagen con fines documentales, analizando cómo se articula con el progreso de las técnicas de impresión permitiendo asociar imágenes y textos. Por otro lado, nos describe, paso a paso, el paso de la fotografía documental al fotoperiodismo, y cómo, después de la primera guerra mundial, la fotografía se convierte de simple ilustración en verdadero testimonio, representando por otro lado también la visión particular de un hombre: el reportero gráfico. Circunscribiéndonos al caso español, se podría citar nuevamente a

Pantoja Chaves (2007), por su artículo El fotoperiodismo en España. De la noticia gráfica a la fotografía de prensa, donde afirma que la estrecha relación que ha mantenido la fotografía con la prensa coincide históricamente con el desarrollo del periodismo moderno, teniendo esta asociación suma importancia en la posterior evolución de los medios de comunicación de masas sobre la utilización de la fotografía como medio de propaganda de los regímenes totalitarios, en concreto por el régimen instaurado en España después de la Guerra Civil.

Tampoco se debe olvidar la obra de Purcet y Fernández (2014), *Fascismo, guerra y fotografía: la mirada de la nueva España*, donde aparecen los nombres de los fotógrafos oficiales del nuevo régimen, así como la utilización reiterada de la fotografía con fines propagandísticos. También por ser la única publicación localizada donde se relaciona de una forma clara la Causa General con la fotografía.

En cuanto a publicaciones sobre la II República, la Guerra Civil o la posguerra, hay numerosas ediciones, por lo que únicamente citaré algunas como ejemplo: *Violencia y terror. Ensayo sobre la Guerra Civil Española*, de Reig Tapia (1990), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, de Casanova y Otros (2008), *La persecución religiosa en España (1936-1939)* de Montero Moreno (2004), *Victimas de la Guerra Civil*, de Santos Juliá (1901).

Encontramos menos literatura sobre la causa general, aunque se puede citar el estudio llevado a cabo por Espinosa Maestre (2005), *Agosto de 1936. Terror y propaganda. Los orígenes de la Causa General* o la que lleva por título *Ideología y represión. La Causa General. Evolución histórica de un mecanismo jurídico político del régimen franquista* de Gil Vico (1998).

No se ha localizado ningún estudio para el tema que plantea el presente trabajo, por lo que parece pertinente plantear la investigación sobre este tema, si bien, por una cuestión de tiempo, habrá de ser estructurada ésta como una aproximación al mismo, con la posibilidad de profundizar el estudio en un futuro.

2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS DE TRABAJO

El presente estudio pretende analizar el conjunto de fotografías publicadas en el libro que el Ministerio de Justicia español editó en el año 1943 sobre la "Causa General", con el fin de averiguar su posible influencia en la percepción de la II República dentro del imaginario colectivo de la sociedad española, después de la Guerra Civil, al mismo tiempo que demostrar si su finalidad fue la indagación de culpabilidad en los crímenes acontecidos durante el conflicto o simplemente una acción meramente propagandística.

Como mantiene Gil Vico (1998, p. 161) "Uno de los rasgos más característicos del territorio sublevado es la enorme presión a la que estaba sometida su población. El hecho de no denunciar a nadie era ya un motivo de sospecha". Por esta razón hubo gente dispuesta a colaborar, mediante su declaración, con las nuevas autoridades en lo que se convirtió en una auténtica obsesión: averiguar y recopilar información de todo y todos los que de alguna manera se habían relacionado con la II República.

Lo cierto es que el golpe de estado supuso un terremoto para todas las instituciones del país, provocando una pérdida de control, al menos durante los primeros momentos, del gobierno republicano. Los asesinatos cometidos entonces no fueron ordenados por el gobierno, como lo demuestran las fotografías tomadas a las víctimas y perfectamente catalogadas por este.

No parece lógico que el gobierno republicano promoviera actos desestabilizadores del sistema, por el contrario, los intentos por recuperar la normalidad fueron constantes por parte de las autoridades. La violencia, pues, se produce en este caso desde abajo, no desde arriba. No ocurrirá lo mismo en el bando rebelde. Allí el desconcierto fue rápidamente controlado y el orden recuperado. La represión se planificará desde arriba, desde los centros de poder, de una forma deliberada y organizada, con un propósito claro desde su génesis: la aniquilación total del que era considerado un enemigo.

Otra diferencia es el contexto en el que se producen los hechos. Las muertes ocurridas en el bando republicano tienen lugar durante el período bélico, mientras que, el mayor número de muertes y encarcelaciones por parte del otro bando, el autodenominado "nacional", tendrán lugar una vez terminada la Guerra Civil, en un período de paz.

A través de la Causa General se instruyeron expedientes en todas las provincias de España. Para lo que se proporcionó a los ayuntamientos un cuestionario que permitía concretar la información que se deseaba recopilar. A través de él, se intentará averiguar la actuación de las personas en la mayor parte de los ámbitos de su vida. Esto se resalta especialmente en la obra cuyo estudio se propone, "Causa General. La dominación roja en España. Avance de la información instruida por el Ministerio Público", donde aparecen reflejados diversos aspectos de la vida cotidiana, como los relacionados en el capítulo catorce, que lleva por título "Otros aspectos de la vida roja" y que trataba temas como las uniones matrimoniales, por ejemplo, que en nada estaban relacionados con la averiguación de los crímenes cometidos.

Parece evidente que este proceso no se llevó a cabo únicamente para conocer "el sentido, alcance y manifestaciones más destacadas de la actividad criminal de las fuerzas subversivas..." como recoge la nota explicativa de la citada obra, sino que se pretendió algo más. Entre otras cosas, tener un archivo policial de primer orden de la población sospechosa de no ser totalmente afín al régimen franquista, al tiempo de continuar

sembrando el miedo y la desconfianza entre los vecinos, en un recordatorio permanente de quién había perdido la guerra y las consecuencias que les podía acarrear el hecho de llegar a ser sospechosos.

La fotografía será utilizada por el régimen de Franco para dar credibilidad a sus postulados propagandísticos. Se trasladará una información manipulada a través de las imágenes y los pies de foto, enviando mensajes interesados y cargados de significados afines al bando de los sublevados, demonizando al otro y elevándolo a la condición de enemigo de guerra, aún en la paz. A la II República se la identificará, a través de las imágenes reproducidas en dicha publicación, como promotora de los atropellos cometidos contra personas indefensas y contra la Iglesia, y en la intervención constante de la nación rusa en la política del bando republicano.

Con la edición del libro se pretenderá la justificación, sobre todo de cara al exterior, de la represión llevada a cabo por el Franquismo durante la posguerra. El Estado resultante del golpe de estado del 18 de julio de 1936 empleará esta estrategia, en un intento de sobrevivir como régimen político en un marco internacional previsiblemente adverso a los gobiernos filo-fascistas, por el devenir del conflicto europeo.

Estas hipótesis de partida, en torno a las cuales se ha construido el armazón de la investigación, fueron contrastadas, con el fin de obtener la prueba de veracidad con la que argumentar las conclusiones finales, una vez examinada la documentación objeto de estudio, así como, la bibliografía específica sobre el tema. Dicha bibliografía ha sido utilizada para situar la obra en su contexto histórico, así como también, para conocer el papel de la introducción de la fotografía, tanto en el mundo del periodismo, como en la política o la vida cotidiana.

3. METODOLOGÍA

La base del trabajo lo constituye la Causa General, y más concretamente la obra que, como su título indica, pretendió ser un “avance” de lo que luego iba a ser una publicación más detallada de los hechos cometidos por la “barbarie roja. Finalmente, la edición completa nunca vio la luz, probablemente porque no se cumplió su principal premisa: una cifra de muertos en la zona republicana, que justificara la represión llevada a cabo por el régimen surgido tras el golpe militar de 1936. Únicamente vio la luz una extensión de esta primera obra en el año 1945, sin autor ni editorial identificados, que ha sido también consultada para llevar a cabo esta investigación.

Publicada en diciembre del año 1943, con el objetivo de, como indica el propio ministro de Justicia en su prólogo: “dar razones para que esa opinión sana de allende las fronteras siga dispensándonos una adhesión que no nos ha negado nunca”. Es decir, justificarse ante el exterior más que ante la sociedad española que, en aquellos momentos, se encontraba exhausta y atemorizada ante la represión y cuya opinión, por lo tanto, poco o nada importaba a las autoridades.

Formando parte sustancial de la obra ven la luz una serie de imágenes de indudable impacto, que muestran los rostros desfigurados de diferentes víctimas. También se muestran documentos, sobre todo de la actuación de los tribunales populares, así como recortes de prensa, imágenes de fosas o de las “checas” y la destrucción de iglesias. Se utilizará la fotografía para otorgar veracidad al relato, un viejo método empleado ya, tanto por el bando republicano como por los sublevados durante la Guerra Civil.

El grueso del material que se expone en la obra procede de la investigación llevada a cabo por el Estado republicano para la identificación de las personas asesinadas durante los meses posteriores al golpe militar. Únicamente fueron aportadas por los sublevados las fotografías relativas al desenterramiento de la fosa de “La Lagarta” en Tabernas o Adra, localidades de la provincia de Almería. Se aprovechará el material conservado, como prueba incriminatoria de los crímenes cometidos durante el período republicano, así como los periódicos de la época y, con la publicación tendenciosa y la manipulación posterior de lo expuesto, se conseguirá que, finalmente, converjan intereses concretos, mostrando una realidad alterada.

La información de la Causa General se había estructurado en once piezas: Pieza primera o Principal; Pieza segunda: Alzamiento Nacional, sus antecedentes, Ejército rojo y liberación; Pieza tercera: Cárceles y sacas; Pieza cuarta: Checas; Pieza quinta: Justicia roja; Pieza sexta: Prensa; Pieza séptima: Actuación de las autoridades gubernativas locales; Pieza octava: Delitos contra la propiedad e informes de las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria; Pieza novena: Banca; Pieza décima: Persecución religiosa; Pieza undécima: Tesoro artístico y cultura roja. Esta configuración se verá reflejada en la obra que la dará a conocer en catorce capítulos, con un prólogo, a cargo del ministro de Justicia en esos momentos, Eduardo Aunós, y una nota informativa previa.

El primer capítulo lleva por título: “Asesinato de Calvo Sotelo”; En el segundo capítulo, aparece otro nombre propio: “José Antonio”; El capítulo número tres: “Terror anárquico”; El número cuatro: “Las checas”; En el capítulo cinco, vuelve a tratarse sobre este tema, titulándolo: “Checas oficiales”; En el capítulo seis se trata el tema de la “Persecución religiosa”; El capítulo número siete, lleva por título: “Asesinatos en la cárcel modelo de Madrid (23 de agosto de 1936)”; Cap. 8: “Cárceles y asesinatos colectivos de presos”; El capítulo nueve: “Terror policíaco”; El capítulo diez: “Manifestaciones de la influencia soviética”; En el capítulo once se habla del “Ejército Rojo”; El capítulo doce trata el tema de la “Justicia Roja”; Para finalizar con los capítulos trece, titulado: “El gobierno marxista y el patrimonio nacional”, y catorce que, a modo de resumen del mensaje que se quiere trasladar con la obra, se titula: “Otros aspectos de la vida roja: uniones matrimoniales; Desastre social; Anarquía; Fausto y miseria; Triste balance”.

Figura 1. Número de fotografías publicadas en cada capítulo de la obra *Causa General*.

La dominación roja en España.



Fuente: Elaboración propia a partir de la consulta de la obra: *Causa General. La dominación roja en España*.

Puede observarse que, tanto por la cantidad de texto como de imágenes, existieron tres puntales básicos en esta obra que, a su vez, serán constructos que perdurarán asociados a la II República: la anarquía, la persecución de la iglesia y la vinculación del gobierno republicano a Rusia. Como cabe suponer, con este ánimo se pretendía tanto acumular pruebas contra los enemigos políticos como demostrar la veracidad de la propaganda franquista que acusaba a los „rojos“ de asesinar a cientos de miles de personas en las zonas no adheridas al alzamiento.

Por lo tanto, recibirán especial atención la actuación de las llamadas „checas“, tribunales no oficiales, asociados a un partido político de izquierdas o a un sindicato, los asesinatos de curas y monjas y el robo y la destrucción de iglesias, así como el estado de depravación y desorden continuo en el bando republicano, que tendrán como consecuencia los asesinatos indiscriminados de personas de “bien.

Para llevar a cabo el estudio se ha utilizado como fuente primaria la información recogida de la obra *Causa General. La dominación roja en España*. Avance de la información instruida por el Ministerio Público, publicada por el Ministerio de Justicia en diciembre del año 1943. También se ha contado con otra publicación posterior del año 1945, que lleva por título: *Datos complementarios para la Historia de España. Guerra de liberación 1936-1939*, versión extendida de aquella, como consulta complementaria.

Por otro lado, se ha establecido una tipología base, encuadrando en ella las diferentes fotos. Con esta clasificación se pretende conseguir, no sólo la cuantificación del material obtenido, sino también, establecer una fácil visualización del mensaje que se intentaba enviar a través de ellas y que la mayor parte de las veces era una información supeditada a la propaganda, con el objetivo de influir en la actitud de la comunidad, presentando solamente un único aspecto del argumentario.

Así mismo, se ha llevado a cabo una clasificación por sexo, dado que parece pertinente incluir el impacto de género en un estudio como el presente, del que se desconocen otros datos y que además puede arrojar una intencionalidad respecto al mensaje que se quería transmitir: la crueldad que se ceba con los más débiles, considerando el sexo femenino como tal. De hecho, en el capítulo en el que se recoge “El terror anárquico” se hace mención a ellas, a los ancianos y a los niños, como población especialmente masacrada, a pesar de que de los datos aportados, no parece desprenderse esa información.

La recogida de los datos se ha sistematizado y volcado en una hoja de cálculo, por entender que este medio es el más idóneo a la hora de explotar estadísticamente la información contenida, a través de la utilización de sumatorios, probabilidades, cuadros, gráficos, etc. De esta forma, se pudo operar fácilmente con los distintos apartados y extraer información, tanto cuantitativa, como cualitativa del fenómeno, además de permitir su utilización en cuantas ocasiones se precise.

El archivo que se ha elaborado contiene apartados específicos relativos a la tipología de la fotografía, pero tiene en cuenta también otros datos, como pueden ser el sexo o el sector social al que perteneció la víctima, así como la vecindad, profesión o parentesco, en los casos en que estos aparecen.

Mediante la extracción de la información del archivo creado, se pueden establecer los perfiles de las víctimas, cuyos retratos aparecen recogidos en la obra objeto de estudio. De dicha información se podrá así mismo, inferir, como se ha dicho, la intencionalidad que persiguieron las autoridades franquistas en la selección de las imágenes. Contenido y continente van entrelazados y son causa y efecto de cuanto se quiso exponer y contar.

3.1. Tipología de las imágenes

Como ya se ha indicado anteriormente, para realizar el estudio de la obra, se estimó conveniente llevar a cabo una catalogación de las imágenes, estableciendo para ello los siguientes tipos: Retrato individual, retrato forense, fotografía en grupo, fotografía de documentos y otros. En este último se incluirían las imágenes de iglesias, checas, instrumentos de tortura o lugares de enterramiento.

De las imágenes contabilizadas, la mayor parte se distribuyen entre los capítulos tercero y sexto, es decir, en aquellas piezas que tratan del terror anárquico y de los crímenes cometidos contra la iglesia, siendo la tipología más representada la que se ha denominado “forense”, con un 40% de imágenes, insertadas en su mayor parte en los capítulos tres, “Terror anárquico”, seis, “Persecución religiosa”, cinco, “Checas oficiales” y siete, “Asesinatos en la cárcel modelo de Madrid”.

El tipo identificado como “Documentos”, se sitúa en segundo lugar, con el 30,22% del total de fotografías, repartidas, sobre todo, en los capítulos doce, “Justicia roja”, cinco, “Checas oficiales”, seis, “Persecución religiosa” y nueve, “Terror policíaco”. A continuación, el retrato de grupo, con un 16%, sería el tercero más representado y, dentro de los capítulos del libro, el número once, “Ejército rojo”, así como, los capítulos tres y seis, dedicados al “Terror anárquico” y a la “Persecución religiosa”, los que contarían con más fotos de este modelo.

La tipología clasificada como “Otros”, ocuparía el cuarto lugar, con el 8% de imágenes, dispuestas principalmente entre los capítulos seis, “Persecución religiosa”, doce, “Justicia roja” y catorce, capítulo que trata acerca de otros aspectos de la “vida roja”, mientras que el tipo que cuenta con un menor número de imágenes es el correspondiente al retrato individual, con un 5,78%.

Una característica que se repite a lo largo de la obra es la sobrerrepresentación de la figura masculina, con el 78,36% de fotografías y, aunque la figura de la mujer destaca sobre la del hombre en la tipología del “Retrato forense” de un capítulo concreto, el denominado: “Terror anárquico”, es el hombre el verdadero protagonista en la publicación, ocupando en exclusiva el retrato individual y, con muy pocas excepciones, también el de grupo.

3.2. Las notas al pie de las imágenes

Aunque no se ha considerado como parte de una clasificación específica, cabría hacer una mención especial de los pies de foto, ya que la información que contienen no sólo contextualiza la imagen, sino que, en muchas ocasiones, reconducen también la percepción del que observa hacia determinados mensajes interesados.

Como ejemplo de lo indicado, pueden citarse los textos que acompañan las reproducciones recogidas en las figuras 2, 3 y 4, que fueron publicadas dentro del capítulo once, “Ejército rojo” y del capítulo seis, “Persecución religiosa”. En ellas, se intenta demostrar la importancia de la presencia extranjera en el territorio bajo la bandera republicana y, más concretamente, la influencia del partido comunista y Rusia, así como la utilización de delincuentes para conformar las filas que lucharon contra las tropas sublevadas.

Figura 2. Foto N.º1. Cap.11 “Ejército rojo”.



Fuente: Causa General. La dominación roja en España. Avance la información instruida por el Ministerio Público. (1943).

Expresiones como “milicias marxistas”, “zona roja”, “zona marxista” o “escuadra roja” y “ejército rojo”, entre otras, vincularán a la II República, desde el primer momento, con esta ideología y más concretamente a los componentes de su ejército, identificando a sus mandos militares como militantes comunistas. La estrategia de conectar al gobierno republicano con el movimiento comunista, que tanto recelo provocaba entre los países europeos y estadounidense, centró buena parte de los esfuerzos de las autoridades franquistas. Se trataba de establecer la diferencia entre el ejército golpista, integrado por militares profesionales y el republicano, compuesto por milicias formadas por delincuentes y extranjeros de procedencia dudosa,

Figura 3. Foto N.º 2ª. Cap. 11 “Ejército rojo”



Fuente: Causa General. La dominación roja en España. Avance la información instruida por el Ministerio Público. (1943).

Las dos primeras fotografías que se muestran a continuación pertenecen al capítulo once de la publicación, “Ejército rojo”. El texto de la figura 2 indica lo siguiente: “Madrid. Primero de mayo de 1936, período pre revolucionario. Prohibidos por el Gobierno del Frente Popular los desfiles de formaciones militarizadas, esta prohibición no alcanza a las milicias marxistas, precursoras del futuro Ejército rojo”.

Sin embargo, el emblema de la bandera que preside el desfile pertenece a las brigadas internacionales y estas no llegaron a España hasta el inicio de la Guerra Civil, por lo que no puede afirmarse que sea un desfile anterior al 18 de julio.

Por lo que se refiere a la foto de la figura 3, se afirma que: “Grupos de jefes y milicianos que sometieron al terror rojo la ciudad de Alcalá de Henares (Fotografía publicada en zona roja en el periódico Ahora del día 22 de julio de 1936, número 1.738) Se aprecia en la fotografía a los presidiarios liberados formando parte de las milicias”. El mensaje que se transmite parece ser que las milicias se nutrían de delincuentes.

4. DISCUSIÓN

Del análisis de los distintos tipos en los que se han clasificado las fotografías estudiadas, se infieren los resultados expuestos a continuación, entre los que destaca la sobrerrepresentación, a lo largo de toda la obra, de la figura masculina, con el 78,36% de fotografías y, aunque la figura de la mujer destaca sobre la del hombre en la tipología

de “Retrato forense” del capítulo tres, “Terror anárquico”, es el hombre el verdadero protagonista en la publicación, ocupando en exclusiva el retrato individual y, con muy pocas excepciones, también el de grupo.

4.1. Retrato individual

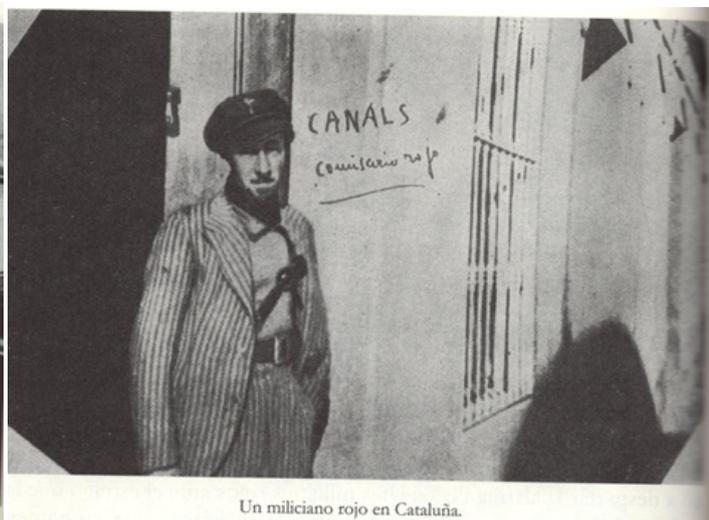
Existen un total de trece fotografías individuales, de las cuales once corresponden a personalidades políticas y únicamente dos a milicianos. De estas últimas, una de ellas aparece en el capítulo tres. Se trata de una miliciana joven montada en burro, solicitando la documentación identificativa a un individuo que va en automóvil. La siguiente fotografía que se encuentra en el último capítulo del libro, el número catorce, retrata a un miliciano catalán, con aspecto desaliñado y cansado. El mensaje que se quiere transmitir con las imágenes parece claro: la miseria y el desorden que reinaban en el bando republicano.

De las otras once imágenes: cuatro se encuentran publicadas en el capítulo uno y corresponden, dos de ellas, a la figura de José Calvo Sotelo, diputado a cortes y jefe del partido Renovación Española, luego Bloque Nacional, que sería asesinado el día 13 de julio de 1936. Las otras dos, a Indalecio Prieto Tuero, líder del partido socialista, que ocupó las carteras del ministerio de hacienda y defensa nacional, entre otras, durante la II República y a Santiago Casares Quiroga.

Este último era miembro de Izquierda Republicana y responsable, asimismo, de varias carteras ministeriales, entre ellas la de guerra, a la que uniría el cargo de presidente del gobierno republicano desde el día 13 de mayo al 18 de julio de 1936, fecha en la que dimite, tras su fracaso en la contención del golpe de estado. Una vez más, se vuelve a contraponer una figura mítica como protomártir del franquismo, Calvo Sotelo, con la de aquellos a los que se señala abiertamente como los responsables de su muerte.

En el capítulo dos aparecen cuatro fotografías individuales, todas ellas de José Antonio Primo de Rivera. La primera imagen es la del busto del fundador de la Falange Española, la más conocida y que será reproducida en numerosas ocasiones, ocupando un lugar de honor en lugares públicos. Otra imagen se corresponde con el acto fundacional de su partido en el Teatro de la Comedia, tomada en el año 1933. En la siguiente reproducción aparece trabajando en su despacho y, finalmente, se reproduce una fotografía del líder falangista en el patio de la cárcel modelo de Madrid, donde se encontraba preso desde marzo de 1936.

Figura 4. Foto N.º 5. Cap. 3 “Terror anárquico” y Foto N.º 1. Cap. 14 “Otros aspectos de la vida roja...”



Fuente: Causa General. La dominación roja en España. Avance la información instruida por el Ministerio Público. (1943).

También se publicaron los retratos de Ángel Galarza Gago, ministro de la gobernación, recogida en el capítulo cinco y los de Enrique Lister y Valentín González (a) “El campesino” en el capítulo once. El por qué se reproducen las fotografías de estos líderes y no la de otros políticos del momento nos lleva nuevamente a la intencionalidad de las autoridades franquistas de remarcar ciertos paradigmas en relación con el período republicano, así como la exaltación de las figuras políticas de derechas asesinadas durante el mismo.

En primer lugar, parece evidente la importancia que se concede a las figuras de Calvo Sotelo y José Antonio, personajes emblemáticos dentro. El primero fue la excusa para adelantar el golpe de estado del 18 de julio. El segundo fue el armazón ideológico fascista sobre el que se arropó el régimen. Dos mártires, dos propósitos y las imágenes acompañándolos también para perpetuar en el recuerdo los hechos que sobre ellos se narra. La memoria viva del escarnio y la reparación. La guerra en un primer momento y la posguerra después, se fundamentarán sobre estas figuras y con posterioridad, se consolidará el argumentario sobre el que reposaban.

Por lo que se refiere a los personajes políticos de la II República, Ángel Galarza era ministro de la Gobernación y, por lo tanto, la Dirección General de Seguridad estaba bajo su mando y los comités provinciales de información, conocidas como “Checas” también. Por otro lado, se le imputaban las sacas y posterior asesinato de presos de diversas cárceles madrileñas, episodio conocido como las “matanzas de Paracuellos del Jarama”.

Indalecio Prieto además de su nombramiento durante la guerra civil española como ministro de gobernación, fue un personaje con un protagonismo muy activo en la huelga general revolucionaria de 1934. Además, en una de las acusaciones que se hacen en el capítulo destinado a Calvo Sotelo, se afirma que varios de los que acompañaron a los guardias de asalto que perpetraron el asesinato del político eran militantes del PSOE afines a la corriente que Indalecio Prieto encabezaba.

En cuanto a Santiago Casares Quiroga, es conocido su enfrentamiento con Calvo Sotelo durante la sesión parlamentaria del 16 de junio de 1936. Sin embargo, no aparece la fotografía de Dolores Ibárruri (a) “Pasionaria” que, en esa misma sesión, según Josep Tarradellas, había manifestado: „Este hombre ha hablado por última vez“. Se trataría, pues, de las dos caras de una misma moneda, las víctimas y sus supuestos verdugos enfrentados públicamente. Y, como idea persistente, la necesidad del golpe de estado: hubo una ofensa grave y había que repararla.

Por su parte Enrique Lister, mayor de milicias al acabar la Guerra Civil y general de los ejércitos de la U.R.S.S., Polonia y Yugoslavia, y Valentín González (a) “El Campesino”, mayor de milicias también, responsable de la 46ª división del ejército popular republicano, ambos muy conocidos a nivel popular, representaban la guerra y sus atrocidades y, al mismo tiempo, el desorden, la anarquía, así como la intervención de los soviéticos en el conflicto.

La reproducción de estas imágenes no fue, por lo tanto, casual, tienen una intención muy clara, la de provocar una asociación de ideas: República, desorden, crímenes, comunistas... justificaciones éstas suficientes para la intervención del ejército, que no pretenderá otra cosa que restaurar la cordura perdida y la vuelta a la normalidad.

4.2. Retrato forense

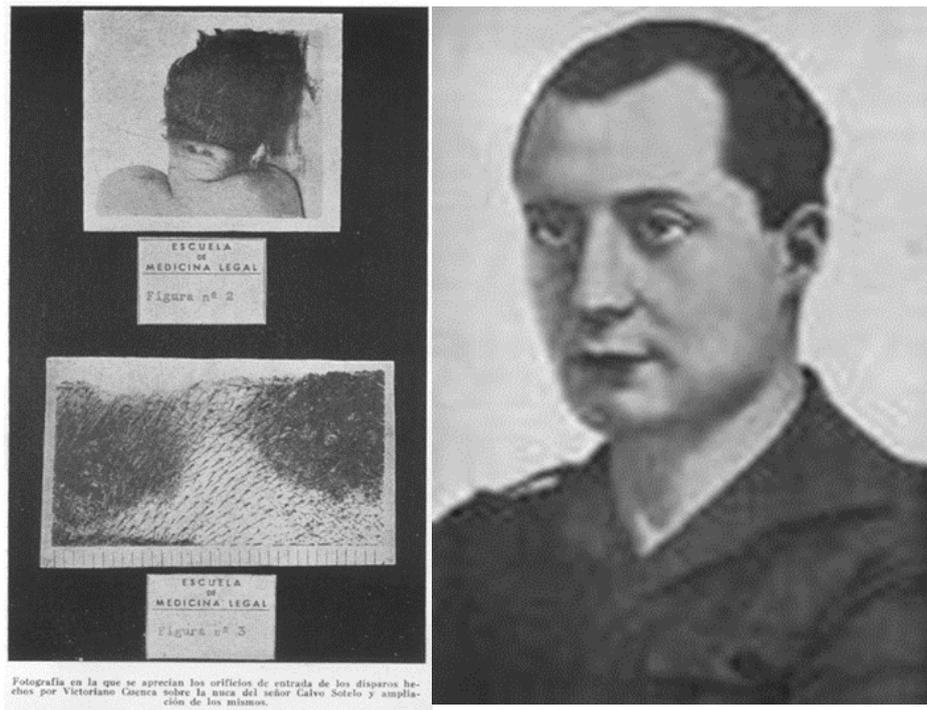
Las fotografías más impactantes, las de los cadáveres, se distribuyen en los capítulos uno, tres, cinco, seis, siete y ocho. El total de imágenes de asesinatos es de noventa, concentrándose la mayor parte de las mismas en el capítulo número tres, denominado “Terror anárquico”, con treinta y nueve reproducciones. Le sigue el capítulo número seis, “Persecución religiosa”, con veintiocho. Después el capítulo siete, “Asesinatos en la cárcel modelo”, con nueve fotos. El capítulo uno contiene cuatro fotografías, todas ellas de Calvo Sotelo, y el capítulo ocho, “Cárceles y asesinatos colectivos de presos”, incluye dos. Se trata de los cadáveres de Gerardo Abad Conde y Fernando Rey Mora, dos diputados republicanos “asesinados, en unión del religioso DON LEANDRO ARCE, en los sótanos de la prisión de Porlier”, según reza en su pie de foto

En la figura 5, se reproducen, en primer lugar, las heridas de bala en la cabeza del diputado en cortes, José Calvo Sotelo, recogida en el capítulo uno. La segunda imagen se corresponde con el rostro de José Antonio Primo de Rivera, uno de los más conocidos, porque colgará de las paredes, junto al de Franco, en todos los centros de enseñanza del país, mostrada en el capítulo segundo.

De este último, “José Antonio”, cuya figura se ensalza en el capítulo dos, no se incluye fotografía alguna de su cadáver, ni siquiera de la exhumación de sus restos, únicamente el lugar donde se encontraba enterrado. Sin embargo, su muerte está muy presente a lo largo de la obra, en las imágenes que se incluyen en este apartado, “el ausente” aparece siempre vivo, presente: en retrato de busto, en su despacho o en el patio de la cárcel modelo de Madrid.

Del total de fotografías de cadáveres, casi el 69% pertenecía a hombres y el 31% a mujeres. El mayor número de fotografías pertenecientes a mujeres aparece en el capítulo tres del libro “Terror anárquico”, veintitrés frente a dieciséis de hombres. La proporción se invierte en el capítulo seis “Persecución religiosa”, en el que el número es mayor entre los hombres, veintitrés fotografías, mientras que de mujeres hay sólo cinco reproducciones.

Figura 5. Foto S/N. Cap. 1 “Calvo Sotelo” y Foto Cap. 2 “José Antonio”.



Fuente: Causa General. La dominación roja en España. Avance la información instruida por el Ministerio Público. (1943).

Un 31% de las fotografías corresponden a personas relacionadas con la Iglesia: sacerdotes y monjas. El resto pertenece a distintos sectores de la población, entre ellos hay seis de políticos: Melquíades Álvarez (presidente del Congreso de los Diputados durante el año 1923 y jefe del partido republicano liberal demócrata); Manuel Rico Avello (ministro de gobernación en el año 1933); Ramón Álvarez Valdés (ministro de Justicia en el año 1933 y diputado a Cortes en 1936); José María Albiñón Sanz, Gerardo Abad Conde y Fernando Rey Mora, todos ellos diputados a Cortes).

Figura 6. Foto N.º 12. Cap. 3 “Terror anárquico”. Identificados como Gabriel Calderón Fernández.



Fuente: Causa General. La dominación roja en España. Avance la información instruida por el Ministerio Público. (1943).

Figura 7. Foto N.º 9. Cap. 6 “Persecución religiosa”. Hermanos del asilo de San Juan de Dios asesinados en Valencia



Fuente: Causa General. La dominación roja en España. Avance la información instruida por el Ministerio Público. (1943).

Los cadáveres están identificados en la mayor parte de las fotografías, setenta y ocho personas en total, de los que veintidós son mujeres y cincuenta y seis son hombres, aunque no siempre aparece el nombre al pie de las imágenes. Es el caso de los hermanos del Asilo de San Juan de Dios de Valencia, cuyos datos se relacionan después, en el texto. En otros casos no hay pie de foto, pero puede leerse el nombre, en la ficha donde se incluye. Doce personas, seis mujeres y seis hombres, quedaron sin identificar, a pesar de lo cual sus rostros se incorporarán al victimario de la represión del bando republicano.

Figura 8. Foto N.º 33. Cap. 3 “Terror anárquico”. Cadáveres de desconocidos.



Fuente: Causa General. La dominación roja en España. Avance la información instruida por el Ministerio Público. (1943).

4.3. Fotografía en grupo

El total de retratos en grupo es de treinta y seis, siendo el capítulo once, “Ejército Rojo”, el que más reproducciones de este tipo contiene. Entre ellas, varios desfiles, así como la llegada de las brigadas internacionales. Este último acontecimiento fue recogido, entre otras, en la imagen que incluye la obra como foto número 6, en el capítulo once, Ejército rojo. En el pie se anunciaba lo siguiente: “Brigadas internacionales que con toda clase de elementos llegan a Madrid en los primeros días de noviembre de Crónica, de Madrid, zona roja, correspondiente al día 16 de octubre de 1938, en información relativa a dichas fuerzas.”

Sin embargo, los elementos que parecen portar los brigadistas son fusiles y cuchillos, aunque, por la redacción del pie de foto, da la sensación de que venían bien pertrechados de armamento. El abastecimiento de material

bélico fue uno de los problemas graves con los que contó la II República, debido al tratado de no intervención en la Guerra Civil del resto de países.

En otra fotografía, la que se reproduce en la figura 10, aparece de forma explícita la influencia soviética en el bando republicano. Se trata de la foto nº2, incluida en el capítulo diez, “Manifestaciones de la influencia soviética”, que lleva incluido el siguiente pie: “El cónsul general de los Soviets, Owszenko, y el agitador Ilya Ehemburg en el puerto de Barcelona, con motivo de la llegada de un buque soviético con pertrechos para los rojos españoles en las primeras semanas de la contienda civil.”

Figura 10. Foto N.º 2. Cap.10. “Manifestaciones de la influencia soviética”



Fuente: Causa General. La dominación roja en España. Avance la información instruida por el Ministerio Público. (1943).

El apoyo de Rusia se presentó de forma reiterada. La idea del peligro comunista será aprovechada al máximo por el régimen para transmitir dos mensajes fundamentales. Por un lado, que la sublevación del año 1936 había sido inevitable y, por otro, que España, podía llegar a ser un aliado de los países liberales frente al poder soviético y convertirse, así, en la puerta de contención de Occidente.

De las tres imágenes que fueron incluidas en el primer capítulo, el dedicado a la muerte de Calvo Sotelo, una de ellas está tomada en el cementerio del Este y muestra a un nutrido grupo de hombres (aparentemente no hay mujeres), mientras que las otras dos corresponden a la puerta del domicilio del político. El pie de foto de una de estas últimas dice “el pueblo, clases modestas especialmente, guarda cola, para firmar, en señal de duelo, en el portal del domicilio del señor Calvo Sotelo”, el otro hace referencia a la presencia de mujeres: “Las mujeres madrileñas saliendo de firmar, en señal de pésame del domicilio del señor Calvo Sotelo”. Implícitamente, el mensaje será que la población apoyaba el ideario que defenderá el golpe militar.

En otras, como las que recoge el capítulo tres “Terror anárquico”, se ve a unos milicianos posando en el palacete de La Moncloa o el Palacio de Cervellón, propiedad del Duque de Fernán Núñez o un pie de foto que indica “Reparto de armas a las turbas extremistas por el Gobierno del Frente Popular”. Aquí, se intentará establecer la conexión entre el gobierno republicano y los asesinatos.

Una de las fotografías más famosas es la del desfile de un grupo de milicianas y milicianos, reproducida en la figura 11, cuyo pie de foto especifica que “Milicias rojas y turbas armadas por el Frente Popular recorren las calles”. Nuevamente vuelve a repetirse el mensaje de descontrol y procedencia dudosa de las tropas que combatieron en el bando republicano.

El capítulo correspondiente a la persecución religiosa, capítulo seis de la obra, reúne fotos como las del “Asalto y saqueo” del palacio del obispo de Madrid, la de “la parodia de boda católica” o la que lleva por título “Burlas sacrílegas de los milicianos rojos”, en la que aparecen estos vestidos con las casullas y bonetes, portando pistolas y rifles, o la que muestra varias momias expuestas en el exterior del convento de Las Salesas de Madrid. El pie indica “El público contempla las momias profanadas por los marxistas...” En otra de ellas aparecen varios hombres desmontando el Corazón de Jesús del cerro de Los Ángeles de Madrid.

Figura 11. Foto Nº 48. Cap. 3 “Terror anárquico”.



Fuente: Causa General. La dominación roja en España. Avance la información instruida por el Ministerio Público. (1943).

Como ocurre con el conjunto de la obra el número de imágenes se incrementa en aquellos temas que el régimen deseaba remarcar: la anarquía reinante en el país, la persecución de la iglesia, la presencia de ayuda extranjera, sobre todo rusa y, por supuesto, la implicación directa de los gobernantes de la II República en todos los atropellos que se cometieron. Para alimentar ese constructo, los textos que acompañaban las fotografías hacían hincapié en dichas ideas, a través de mensajes tales como:

“La iglesia del Carmen, de Madrid, profanada por milicianos anarquistas” (Fotografía N.º 23, capítulo seis), “Burlas sacrílegas de los milicianos rojos” (Fotografía N.º 23 B, capítulo seis) o “Robo de imágenes de valor existentes en el palacio del Marqués de Cortina” (Fotografía. N.º 33, capítulo seis).

4.4. Fotografía de documentos

La mayoría de las imágenes que reproducen documentos se encuentran recogidas en el capítulo doce, denominado: “Justicia roja” y, en menor número, en los capítulos dedicados al ejército rojo o las checas oficiales, si bien se incluyen a lo largo de toda la obra. Se trata, en su mayoría, de réplicas de hojas de periódicos, revistas o de documentos oficiales, como los de la Gazeta de Madrid, donde aparecen órdenes de traslados de presos, con la relación de nombres, aunque, también, se pueden encontrar reproducciones curiosas, como la de un escrito dirigido al ministro de Justicia solicitando un cambio de apellido.

El pie de dicha foto señala lo siguiente: “Gervasio Fernández de Dios solicita al ministro de Justicia el cambio de apellido “Dios” por el de “Bakunin” (Fot. N.º 49, cap. 6) o la reproducción de un dibujo de Grapa, cuyo pie de foto indica: “Propaganda roja. Caricatura de Su Santidad el Papa hecha pública por el dibujante catalán Grapa con el siguiente texto: “¡Diablo de catalanes! Ahora que han acabado con los obispos me envían butifarra catalana” (Fot. N.º 48, cap. 6), que se inserta como foto número 48 en el capítulo seis del libro.

Pero, sin duda, el documento estrella es el informe emitido por el que fuera teniente fiscal del Tribunal Popular N.º 1 de Valencia, Enrique García Torres al ministro de Justicia en agosto de 1937 (Fot. N.º 11 A-P, cap. 12). Este documento se fotografía íntegramente, acompañándolo de una transcripción literal de lo que allí se relata. Se da importancia capital al mismo por lo que en él se cuenta, evidentemente, pero también por quién lo cuenta: una persona que proviene del mismo régimen republicano, con un cargo importante en la justicia del mismo.

De lo que se relata puede inferirse la continua intromisión del Comité de Salud Pública, los continuos excesos, incluyendo asesinatos, de estos elementos extremistas, así como la inoperancia de los Jurados del Tribunal Popular, precisamente por la politización de sus actuaciones, aunque, del mismo modo, puede también deducirse que el gobierno de la República no apoyaba dichas actuaciones. Así parece desprenderse en el siguiente párrafo del citado documento: “Por fin, en vista de que la cosa no se arreglaba y que los últimos días del pasado año fue un escándalo de asesinatos, el Ministro se puso serio, les dio la cara (que es lo que necesitaban) y terminó Salud Pública y se le recogieron las llaves de las cárceles”.

4.5. Otras fotografías

Formando parte de este bloque de un total de dieciocho fotos, nos encontramos con imágenes de la destrucción de iglesias, como las fotografías N.º 1 y 2 del capítulo dos; de las instalaciones de las “checas” (Fot. N.º 4-10, cap. 9) así como de los instrumentos de tortura que, supuestamente, fueron utilizados en ellas (Fot. N.º 2 y 3, cap. 9).

Del mismo modo, aparecen fotografías de lugares de enterramiento, como la que se reproduce con el Nº 7, en el capítulo seis, o del lugar de fusilamiento de José Antonio Primo de Rivera, cuya fotografía aparece sin numerar en el capítulo dos, dedicado a su figura, mostrando, según se explica en su pie, "el punto de la Cárcel de Alicante en donde fue asesinado JOSÉ ANTONIO",

Todas las imágenes intentan confirmar la veracidad de los textos que acompañan, descargando sobre el advenimiento de la II República, una y otra vez, el origen de todos los conflictos y reforzando la idea de violencia, con la que se pretende asociar con ese momento de la historia de España.

5. Conclusiones

El régimen franquista utilizará la publicación de la obra *Causa General. La dominación roja en España. Avance de la información instruida por el Ministerio Público en 1943* como parte de la maquinaria propagandística. Intentará diseminar ideas, con la finalidad de promover en la sociedad española, especialmente receptiva tras la Guerra Civil, un constructo afín al ideario del poder instaurado, reconduciendo o, incluso, pervirtiendo la información ofrecida.

Se empleará la guerra psicológica como arena política, convirtiendo el testimonio, a través de las imágenes ofrecidas, en un acto violento más del régimen, un arma eficaz y de efectos perdurables en el tiempo. El resultado será un engranaje más con el que los servicios de propaganda del nuevo Estado cimentarán una iconografía nacional, recuperando figuras históricas y haciéndolas converger en el presente, al tiempo que deconstruirán el pasado más reciente, mostrando el período republicano, como un accidente en la historia de España.

Existe a lo largo de la obra una confrontación constante entre los dos supuestos modelos sociales en liza, que se resumen siempre en dos palabras de significado antagónico: el orden, representado por el bando sublevado, frente a la anarquía del republicano. Una contraposición que se hace efectiva, incluso, en la estructura del libro, que da comienzo con los capítulos dedicados a Calvo Sotelo y José Antonio Primo de Rivera y acaba con "El gobierno marxista y el patrimonio nacional" y "Otros aspectos de la vida roja...". Es decir, la ejemplaridad y el sacrificio frente al robo, al desorden y los excesos de todo tipo.

Hay una clara representación de las clases más acomodadas a lo largo del libro, con personajes procedentes sobre todo de la política, la nobleza o el clero entre ellas. Del mismo modo, el rol masculino se encuentra sobredimensionado, siendo también los más identificados. Las mujeres siempre aparecerán en papeles secundarios, como madres o hermanas vinculadas a hombres ilustres.

Madrid, Barcelona y Levante, se encuentran entre las zonas geográficas con mayor número de imágenes. Es decir, los últimos frentes republicanos en rendirse, con lo que se volverá a incidir en la responsabilidad gubernamental de cuantas manifestaciones violentas allí se describen.

La aparición de las fotografías de las víctimas del bando republicano contribuirá a la construcción del imaginario colectivo de la sociedad española de posguerra. La República será identificada como ejecutora directa de los asesinatos más atroces, de la mano de países extranjeros, más concretamente de Rusia. Franco y sus seguidores se presentarán, sin embargo, como los defensores de las esencias nacionales más nobles y puras.

A pesar de no conseguir el objetivo inicial de demostrar la superioridad numérica de la violencia revolucionaria, la edición del libro comportó muchas ventajas para el régimen, ya que, además de la exposición pública, aprovechará la investigación llevada a cabo por las auditorias de guerra, con la llegada a sus manos de un ingente número de documentos, que interesadamente podrá manipular a su favor, exagerando los abusos del otro para justificar los propios.

Tres serán los conceptos en los que se apuntalará la publicación que, a su vez, serán las imágenes que perdurarán en el tiempo asociadas a la II República: la anarquía, la persecución de la iglesia y la vinculación del gobierno republicano a Rusia. Como contrapunto, se transmitirá la idea de la necesidad del golpe de Estado del 18 de julio de 1936, como remedio necesario para acabar con la violencia que se había instalado en el país durante dicho período.

La obra quiso justificar, sobre todo de cara al exterior, la represión llevada a cabo por el franquismo durante la posguerra, en un intento de limpiar su imagen, al tornarse la II Guerra Mundial desfavorable a los intereses de las naciones fascistas. Franco movía así sus fichas para continuar la partida en un tablero de juego diferente, proponiéndose como caudillo cristiano frente al dominio rojo anticlerical.

Paradójicamente, los sublevados utilizarán las imágenes recogidas por el gobierno republicano para la identificación de las personas asesinadas por fuerzas incontroladas, así como aquellas otras, tomadas por fotógrafos, aficionados o profesionales, como Centelles, que más tarde serán perseguidos, con la pretensión de usarlas como prueba de la barbarie supuestamente consentida por dicho gobierno.

En todos los capítulos aparecen cadáveres. La muerte está muy presente a lo largo de la obra. El mensaje de la violencia física es potente, conformándose como uno de los principales mensajes que trasladarán las autoridades franquistas. La muerte planea desde los primeros capítulos, con el asesinato de Calvo Sotelo., así como la idea del origen delictivo de la II República, que tomará forma definitiva en el capítulo doce, «Justicia roja». La destrucción

de los archivos del registro central de penados y rebeldes y la publicación del Decreto de eliminación de los antecedentes penales, se convertirán en prueba irrefutable de tales argumentos.

La fotografía dará de esta forma credibilidad a los postulados propagandísticos y la información manipulada a través de ellas convertirá en veraz el mensaje del texto que las acompañaba. Se harán afirmaciones que, con la inclusión de las imágenes, se intentará que parezcan ciertas e indiscutibles, aunque, en realidad, en bastantes casos, carezcan de exactitud.

Como una lluvia fina, el ideario franquista fue dibujando una realidad paralela en la sociedad española y la propaganda ganará la batalla a la verdad. El tiempo y la repetición del mensaje a través de los medios de comunicación, de la escuela o del púlpito, harán el resto.

Ya no bastaban las palabras para convencer. El número total de víctimas a cargo de los republicanos resultaba escaso, comparado con la represión llevada a cabo por el franquismo al concluir la Guerra Civil. Se hacía necesario enviar un mensaje más potente, capaz de remover conciencias y llegar a todas partes y se optó, una vez más, por el poder de la imagen, de las tétricas imágenes de los cadáveres que fotografiara en su día el gobierno republicano en la morgue.

Referencias

- Amar, J.P. (2005) *El Fotoperiodismo*, La Marca.
- Bermejo Barrerola, J. C. (2012), *Consagración De La Mentira. Entre La Realidad y El Silencio*, Siglo XXI.
- Casanova, J., Espinosa, F., Mir, C. y Moreno Gómez, F. (2008). *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Crítica- Biblioteca de bolsillo.
- Espinosa Maestre, F. (2005). Agosto de 1936. Terror y propaganda. Los orígenes de la Causa General. *Pasado y Memoria*, , n.º 4, pp. 15-25. Universidad de Alicante
- Figueres, J.M. (2003). Fotografía de guerra y propaganda política en el fondo fotográfico inédito del diplomático J. Lapuent, Zer. *Revista de estudios de comunicación*, 8(14).
- Gil Vico, P. (1998). Ideología y represión. La Causa General. Evolución histórica de un mecanismo jurídico político del régimen franquista. *Revista de Estudios Políticos Nueva Época*, 101, 159-189.
- Montero Moreno, A. (2004). *La persecución religiosa en España (1936-1939)*. Biblioteca Autores Cristianos.
- Pantoja Chaves, A. (2006). La construcción de la memoria visual. La fotografía al servicio del poder. En María Pilar Amador Carretero (coord.), Jesús Robledano Arillo (coord.), María del Rosario Ruiz Franco (coord.). *IV Jornadas: Imagen, Cultura y Tecnología*. Archiviana: Universidad Carlos III de Madrid (pp. 405-420).
- Pantoja Chaves, A. (2007). El fotoperiodismo en España. De la noticia gráfica a la fotografía de prensa. *El Argonauta Español*, n.º 4.
- Pizarroso Quintero, A. (2015). La Guerra Civil española, un hito en la historia de la propaganda. *El Argonauta Español*, n.º 2.
- Purcet gregori, A. y Alonso Fernández, J. (2014). Fascismo, guerra y fotografía: la mirada de la nueva España. *Archivos e Industrias Culturales*.
- Reig Tapia, A (1990). *Violencia y terror. Ensayo sobre la Guerra Civil española*, AKAL.
- Santos Juliá (Coord). (1901). *Víctimas de la Guerra Civil*, Temas de hoy.

Fuentes primarias utilizadas:

- Causa General. La dominación roja en España. Avance la información instruida por el Ministerio Público. (1943)*. Ministerio de Justicia. (Edición original).
- Datos complementarios para la Historia de España. Guerra de liberación 1936-1939. (1945)*. Sin autor ni editorial identificados. (Edición original).